

EL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA

AL PUEBLO DE GRANADA.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 - GRANADA -
 Sala 5
 Estante 99
 Número 45/52

Después de algunos años de... municipales, y... solos el nuevo... tración municipal... des estuviera... que en manera... nada, sino ext... acuerdo entre... personales, fal... pública.

Congregáronse... cesantes, los d... tumbrados ág... ten perder á t... y conviértense... con la mentira... campañas. Y... ta del velo q... de gentes y c... censuras, sino... conminaciones... á sus autores... pudiera ahoga... cumplir con u... ellos ha depo...

A presencia... política, ciega... de la pública... compromiso a... honradéz y d... las administra... Ayuntamiento... cate poderoso... de bien, honra...

nimiento, el partido republicano-progresista decidió tomar parte en las últimas elecciones... los comicios todos nuestros candidatos, eran insuficientes en número para constituir por sí... la vida legal con nobles y honrados propósitos, con ardoroso deseo de moralizar la adminis... peño de hacer en bien de Granada cuanto en la medida de sus fuerzas y de sus posibilida... s para la constitución del Municipio, á tener que aceptar una inteligencia momentánea, la... puede significar definitivo e... transacción de principios, renuncia ni abandono de... nto de los deberes que el cargo impone. Vínose, en suma, y para el indicado efecto, á un... ó como hubo de pretenders... entre los partidos republicanos coaligados y algunas banderías... administrativo y político, desprovistas de significación, prestigio y arraigo en la opinión

ho, esas banderías, algunos de los vencidos en la pasada contienda electoral, los declarados... ensatas cuando no torpes pretensiones, los que se vieron cohibidos para proseguir sus acos... enazados de que sus funestas ó inmorales gestiones fuesen puestas al descubierto, los que sien... ciones que alcanzaron, no por personales merecimientos, sino por los azares de la política,... tes de torpísima venganza, y sin perdonar arte ni medio, ocasión ni momento, y armados... umnia, únicas armas que agrimen, emprenden la más reprensible y difamadora de las... aies, celosísimos cumplidos de sus deberes, llegan un día á levantar tan sólo una pun... s y torpezas de algunas administraciones pasadas, como si se tratara de acción nefanda... utibles, de instituciones venerandas, conviértense en objeto no ya de más y nuevas injusta... erza, con la que inútilmente se pretende amordazar sus labios. ¡Y cómo se inician esas... de y aleve, con inauditos actos, que todo pecho en que la dignidad abrigue, reprueba, y que... como si la voz de un partido poderoso que habla en nombre de la moral y de la justicia,... ble poner miedo en el corazón de los hombres honrados cuando se hallan dispuestos á... leber que á sus Concejales atañe, sino que es compromiso de honor de un partido que en... prestigio y su fé.

llos, que han alarmado á la opinión, indignada ante proceder tan escandaloso; ante esta... o republicano progresista, en masa, protesta del más enérgico modo, y acude al tribunal... e este bochornoso espectáculo, al mismo tiempo que declara solemnemente que el formal... lectoral, no ya sólo de llevar á la administración municipal de Granada el espíritu de... s que en el partido republicano rebosan por todas partes, sino el de denunciar el secreto de... administraciones que después de gastar todos los recursos del presupuesto, han dejado al... e 16 millones de reales, es compromiso hoy mas vivo que nunca, siendo lo sucedido a ci... le la justicia que ya ha sido por fortuna en Granada para satisfacción de los hombres

Granada 30 de Noviembre de 1891.

PRESENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL.—Pablo Jiménez.

COMITÉ LOCAL.

Presidente, Ar...
 Martín Blanco...
 Gutierrez Falco...
 Herrera Diaz...
 Matias Nieva, Fra...

Presidente, Fr...
 Amador José...
 nandez Lopez...
 José Guerrero...
 Manuel Lopez...
 jillo. Martinez...
 Francisco Ara...
 Calvo Corpezo...

Presidente, Bernar...
 chon. José Mu...
 Bordajandi. Fr...
 Garcia. Franc...

Presidente, Antoni...
 tealegre. Dom...
 Castellano. Jos...
 beldia. Juan M...
 Pradas. Anton...

Presidente, R...
 Marin. José M...
 nuel Roldan. I...
 Jimenez. Enri...

Vicepresidente, José Aguilera.—*Secretario*, Juan Roldan.—*Vocales*, Pablo Perales. Rafael Benavides. Joaquin Torres. Antonio Ferrer Rodriguez. Francisco Galvez Aragon. Antonio Ferrer Herrera. Antonio G. del Real. Eduardo Galvez Fernandez. Bernardo Pareja Gutierrez. José Terribas. Antonio n Aguilera. Antonio Castilla Ocampo. Manuel Ladron de Guevara. Agustin Rodriguez Lecea. Ma- eña Francisco Bocanegra. Pedro del Moral.

COMITÉ DE LA PARROQUIA DEL SAGRARIO.
Presidente, José Galvez.—*Secretario*, José Galvez Jimenez.—*Vocales*, José Dávila. José Romero. Pedro Ros artin Diaz. Miguel Martinez. Antonio Gonzalez Vera. Francisco Gonzalez Martin. Francisco Fer- l Gonzalez Vera. Juan Sanchez Garcia. Manuel Gonzalez Gordon. Salvador Diaz. Diego Biedma. io Garcia Fernandez. Juan Rivas. Miguel Rodriguez. José Diaz. Rafael Galvez. Antonio Guerrero. ando Sanchez. José Torres. Juan Rodriguez. Juan Cid Garcia. Antonio Torres Almijó. Pedro Tru- Lopez. Emilio Galvez Ganga. Juan Romero Luque. Eduardo Galvez Aragon. Antonio Gomez. treras. José de la Osa. Antonio Perez. Rafael Segura Ortiz. Francisco Peregrina Puche. Antonio

COMITÉ DE LA PARROQUIA DE LA MAGDALENA.
 —*Vicepresidente*, Rafael Ramirez Meres.—*Secretario*, José Heredia.—*Vocales*, José Sierra. Manuel Mo- rancisco Mesa. Antonio Ruiz. Eduardo Ojer Huertas. Eduardo Molina Fuentes. José Muñoz. Agustin . Rafael Ramirez Bibarra. José Polo. Juan de Dios Gutierrez. Juan Cuetos Palomares. José Muñoz Polo. Francisco Medina.

COMITÉ DE LA PARROQUIA DE SAN JUSTO.
Presidente, Enrique Fajardo.—*Vocales*, Juan Morales Garrido. Francisco Garcia. Manuel Cortés. Cayetano Mon- Recuerda. Manuel Matias. Miguel Molina. José Triviño. Antonio Granados. Blas Garcia. Nicolás a. Juan Cambil. Cristobal Lopez. Miguel Sanchez. Antonio Garcia. Francisco Recuerda. José Zu- Molina. José Fernandez. Anton Linares. Francisco Bravo Moreno. Francisco Bueno Billar. Rafael onio Palomares.

SUBCOMITÉ DE LA PARROQUIA DE SAN GIL.
Presidente, Antonio Ortega.—*Vocales*, Enrique Muñoz. Juan Muro. Juan Sierra. Miguel Gallegos. Francisco Calvo uin Asencio. Antonio Olalla. Rafael Olalla. Antonio Olalla. Francisco Quirantes. Juan Garcia. Ma- ez. Agustin Bonal. Leonardo Bonal. Antonio Garcia. José Mesa Cotillo. José Martin Lopez. Manuel azquez de la Rosa. Pedro Romero Perez.

C
 601
 072
 (45)

EL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA

AL PUEBLO DE GRANADA.



Después de algunos años de retraimiento, el partido republicano-progresista decidió tomar parte en las últimas elecciones municipales, y aunque triunfantes en los comicios todos nuestros candidatos, eran insuficientes en número para constituir por sí solos el nuevo Ayuntamiento; é idos á la vida legal con nobles y honrados propósitos, con ardoroso deseo de moralizar la administración municipal, con decidido empeño de hacer en bien de Granada cuanto en la medida de sus fuerzas y de sus posibilidades estuviera, encontráronse obligados para la constitución del Municipio, á tener que aceptar una inteligencia momentánea, la que en manera alguna significaba ni puede significar definitivo concierto, transacción de principios, renuncia ni abandono de nada, sino estricto y sério cumplimiento de los deberes que el cargo impone. Vinose, en suma, y para el indicado efecto, á un acuerdo entre partidos y partidos, y nó como hubo de pretenders entre los partidos republicanos coaligados y algunas banderías personales, faltas de todo programa administrativo y político, desprovistas de significación, prestigio y arraigo en la opinión pública.

Congregáronse por el común despecho, esas banderías, algunos de los vencidos en la pasada contienda electoral, los declarados cesantes, los desatendidos en sus insensatas cuando no torpes pretensiones, los que se vieron cohibidos para proseguir sus acostumbrados ágios, los que se vieron amenazados de que sus funestas ó inmorales gestiones fuesen puestas al descubierto, los que sienten perder á toda prisa las representaciones que alcanzaron, no por personales merecimientos, sino por los azares de la política, y conviértense todos en famélicos milites de torpísima venganza, y sin perdonar arte ni medio, ocasión ni momento, y armados con la mentira, con la injuria y la calumnia, únicas armas que agrimen, emprenden la más reprensible y difamadora de las campañas. Y cuando nuestros Concejales, celosísimos cumplidores de sus deberes, llegan un día á levantar tan sólo una punta del velo que cubre los escándalos y torpezas de algunas administraciones pasadas, como si se tratára de acción nefanda de gentes y cosas inviolables é indiscutibles, de instituciones venerandas, conviértense en objeto no ya de más y nuevas injusta, censuras, sino de conminaciones de fuerza, con la que inútilmente se pretende amordazar sus labios. ¡Y cómo se inician esas conminaciones! Con la agresión cobarde y aleve, con inauditos actos, que todo pecho en que la dignidad abrigue, reprueba, y que á sus autores mancilla. ¡Insensatos! como si la voz de un partido poderoso que habla en nombre de la moral y de la justicia, pudiera ahogarse, como si fuera posible poner miedo en el corazón de los hombres honrados cuando se hallan dispuestos á cumplir con un deber que no es sólo deber que á sus Concejales atañe, sino que es compromiso de honor de un partido que en ellos ha depositado su confianza, su prestigio y su fé.

A presencia de semejantes atropellos, que han alarmado á la opinión, indignada ante proceder tan escandaloso; ante esta política, ciega y mengüada, el partido republicano progresista, en masa, protesta del más enérgico modo, y acude al tribunal de la pública opinión, para denunciarle este bochornoso espectáculo, al mismo tiempo que declara solemnemente que el formal compromiso adquirido con el cuerpo electoral, no ya sólo de llevar á la administración municipal de Granada el espíritu de honradéz y de moralidad acrisoladas que en el partido republicano rebosan por todas partes, sino el de denunciar el secreto de las administraciones pasadas, de esas administraciones que después de gastar todos los recursos del presupuesto, han dejado al Ayuntamiento con la enorme deuda de 16 millones de reales, es compromiso hoy mas vivo que nunca, siendo lo sucedido á ciente poderoso que apresure la hora de la justicia que ya ha sonado por fortuna en Granada para satisfacción de los hombres de bien, honrados y leales.

Granada 30 de Noviembre de 1891.

PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL.—Pablo Jiménez.

COMITÉ LOCAL.

Presidente, Antonio Marin.—*Vicepresidente*, José Aguilera.—*Secretario*, Juan Roldan.—*Vocales*, Pablo Perales, Rafael Benavides, Joaquín Martín Blanco, Joaquín Roldan, Ricardo Torres, Antonio Ferrer Rodríguez, Francisco Galvez Aragon, Antonio Ferrer Herrera, Antonio Gutierrez Falconet, Ricardo Nuñez, Antonio G. del Real, Eduardo Galvez Fernandez, Bernardo Pareja Gutierrez, José Terribas, Antonio Herrera Diaz, Santiago Molinero, Joaquín Aguilera, Antonio Castilla Ocampo, Manuel Ladron de Guevara, Agustin Rodriguez Lecea, Matias Nieva, Francisco Antelo, Cándido Peña, Francisco Bocanegra, Pedro del Moral.

SUBCOMITÉ DE LA PARROQUIA DEL SAGRARIO.

Presidente, Francisco Galvez.—*Vicepresidente*, José Galvez.—*Secretario*, José Galvez Jimenez.—*Vocales*, José Dávila, José Romero, Pedro Ros Amador, José Galvez Comba, Antonio Martín Diaz, Miguel Martínez, Antonio Gonzalez Vera, Francisco Gonzalez Martín, Francisco Fernandez Lopez, José Fernandez, Manuel Gonzalez Vera, Juan Sanchez Garcia, Manuel Gonzalez Gordon, Salvador Diaz, Diego Biedma, José Guerrero Vela, Juan Puertas, Antonio Garcia Fernandez, Juan Rivas, Miguel Rodriguez, José Diaz, Rafael Galvez, Antonio Guerrero, Manuel Lopez, Manuel Arquellada, Fernando Sanchez, José Torres, Juan Rodriguez, Juan Cid Garcia, Antonio Torres Almijó, Pedro Trujillo, Martínez Gomez, Antonio Capeliz Lopez, Emilio Galvez Ganga, Juan Romero Luque, Eduardo Galvez Aragon, Antonio Gomez, Francisco Aragon Cuenca, Miguel Contreras, José de la Osa, Antonio Perez, Rafael Segura Ortiz, Francisco Peregrina Puche, Antonio Calvo Corpezo.

SUBCOMITÉ DE LA PARROQUIA DE LA MAGDALENA.

Presidente, Bernardo Pareja Gutierrez.—*Vicepresidente*, Rafael Ramirez Meres.—*Secretario*, José Heredia.—*Vocales*, José Sierra, Manuel Mochon, José Muñoz, Francisco Sánchez, Francisco Mesa, Antonio Ruiz, Eduardo Ojer Huertas, Eduardo Molina Fuentes, José Muñoz, Agustin Bordajandi, Francisco Lopez, José Mesa, Rafael Ramirez Bibarra, José Polo, Juan de Dios Gutierrez, Juan Cuetos Palomares, José Muñoz Garcia, Francisco Palomares, Salvador Polo, Francisco Medina.

SUBCOMITÉ DE LA PARROQUIA DE SAN JUSTO.

Presidente, Antonio Rojo.—*Secretario*, Enrique Fajardo.—*Vocales*, Juan Morales Garrido, Francisco Garcia, Manuel Cortés, Cayetano Montealegre, Domingo Lopez, Juan de Dios Recuerda, Manuel Matias, Miguel Molina, José Triviño, Antonio Granados, Blas Garcia, Nicolás Castellano, José Perez, Francisco Molina, Juan Cambil, Cristobal Lopez, Miguel Sanchez, Antonio Garcia, Francisco Recuerda, José Zurbeldia, Juan Matias Marquez, Manuel Molina, José Fernandez, Anton Linares, Francisco Bravo Moreno, Francisco Bueno Billar, Rafael Pradás, Antonio Morales Martinez, Antonio Palomares.

SUBCOMITÉ DE LA PARROQUIA DE SAN GIL.

Presidente, Ricardo Torres.—*Secretario*, Antonio Ortega.—*Vocales*, Enrique Muñoz, Juan Muro, Juan Sierra, Miguel Gallegos, Francisco Calvo Marin, José Muñoz, Matias Ortega, Joaquín Asencio, Antonio Olalla, Rafael Olalla, Antonio Olalla, Francisco Quirantes, Juan Garcia, Manuel Roldan, Diego Bonal, José Fernandez, Agustin Bonal, Leonardo Bonal, Antonio Garcia, José Mesa Cotillo, José Martín Lopez, Manuel Jimenez, Enrique Tolosa, José Maria Vazquez de la Rosa, Pedro Romero Perez.

SUBCOMITE DE LA PARROQUIA DE SANTA ESCOLÁSTICA.

Antonio Vilchez Garcia. Joaquin Puga. José Orihuela. Gabriel Alvarez. Francisco Gonzalez. Rafael Caman. José Bid. Justo Bazan. Francisco Claret. José Rosilo. Gabriel Canor. Manuel Ruiz. Manuel Epinosa. Antonio Espinosa. Enrique Rojas. Juan Melgarejo. José Fernandez. Manuel Fernandez. Francisco Rodrigues. Antonio Moles. José Bilaplaza. Sebastian Gonzalez. Luis Gonzalez. Manuel Gonzalez. José Fernandez. José Gil. Ramon Gonzalez. José Llamas. Agustín Santaella. Antonio Lozano. José Martinez. Francisco Hidalgo. José Jimenez. José Gallegos. José Alcalde. José Campos. Francisco Romera. Antonio Gutierrez Castillo. Antonio Gutierrez Serrano. Juan Moreno. José Pineda. Manuel Peña. Juan de Dios Garcia. Andrés Fernandez. Manuel Rivas. José Atienza. Francisco Manuel López. Antonio Garcia. José Garcia. Antonio Perez. Eduardo Orozco. Nicolás Rodriguez. Francisco Agrela. Manuel Agrela. Eduardo Agrela. Gabriel Garrido. Antonio Rojas. Francisco Fernandez. Custodio Barrientos. Antonio Cristobal Cortés. Rafael Molina Prieto.

SUBCOMITÉ DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO.

1.ª Sección.—*Presidente*, Juan Marin Castillo.—*Vicepresidentes*, Plácido Castillo. Francisco Jimenez. Antonio Montoro. Manuel Gomez.—*Secretarios*, Manuel Ferrer Caba. Jesús Peinado. Joaquin Aguilar.—*Delegados el Comité Local*, A. R. A., José Terrivas Calero. Antonio Castilla Ocampo. Joaquin Aguilar.—*Vocales*, Juan López. José Cambil. Nicolás Crespo. Vicente Campos. Juan Palacios. Francisco Ortega. José Palacios. Aniceto Rodriguez. Manuel Alvarez. Alfonso Alvarez. Antonio Gonzalez. José Salamanca. Angel Gonzalez. Manuel Melgarejo. Miguel Martín. Manuel Melgarejo (hijo). Manuel Jimenez. Enrique Ruiz. Antonio Alamego. José Quirantes. José Fernandez. Salvador Fernandez. Antonio Ortega. Juan Castilla. Antonio Santos. Francisco Rios. Francisco Salamanca. Antonio Estéves. Miguel Muñoz. Francisco Muñoz. Nicolás Rosas. Antonio Molina. Antonio Gonzalez. Andrés Beltran. Alejandro Rodriguez. Manuel Garcia. Antonio Casas. José Lopez. Antonio Correa. Manuel Gomez. Miguel Gonzalez. Francisco Gardon. Antonio Martinez. Alfonso Castellon. Antonio Manuel Cobos. Jerónimo Herrera. Miguel Delgado. Antonio Enriquez. Antonio Saez. Nicolás Ochoa. Antonio Castillo. Andrés Castillo. José Gomez. José Moya. Francisco Garzon. Miguel Toro. Gabriel Gallegos. Francisco Gallegos. Avelino Gallegos. Francisco Romero. José Cantos. Manuel Peso. Salvador Ruiz. Fernando Crespo. Fernando López. Francisco López Rojas. Francisco Muñoz. Juan Gonzalez. Cristobal Muñoz. Fernando Muñoz. José Alvarez. Alfonso Alvarez. José de la Rósa. Federico Rodriguez. Baldomero Rueda. Juan Hombre Bueno. Luis Martín. José Espinosa. José Porcél. José María Ruiz. Antonio Borrego. José Segura. José Vera. Miguel Ruiz. Francisco Molina.

2.ª Sección.—Antonio Tolosa. Francisco Trabado. Miguel Tolosa. Manuel Rosales. Francisco Delgado. José Calisalvo. Manuel Conejo. Francisco Tolosa. Antonio Ruiz. Rafael Sevilla. Francisco Sevilla. Antonio Adarve. Gabriel Gomez. José Cortés. Nicolás Bernedo. Manuel Barcas. Salvador Diaz. Diego Garcia. Eduardo Garcia. Francisco Garcia. Miguel Berran. Juan Amate. Antonio Rosas. Francisco Barrios. Santiago Jimenez. Manuel Palacios. Francisco Flores. Francisco Ortega. Rafael Marin. Antonio Gutierrez. Antonio Alvea. Eduardo Ortega. Antonio Rosales. Miguel Yedra. José Lorenzo. José Minguez. José Molina. José Ruano. Juan de Dios Ruiz. Antonio Asencio. José Coca. Gabriel Mesa. Antonio Ruiz. Pablo Roman. Antonio Borpillan. Miguel Casares. Antonio Lozano. Eduardo Rodriguez. Francisco Media Aldea. Francisco Ferrer. José Ruiz. Francisco Asencio. Miguel Salamanca. Antonio Enriquez. José Muliana. José Aguado. Isidro Rivera. José Rivera. José Sanchez. Francisco Lopez. Juan Miguel Roldan. Fernando Aranda. Francisco Carrasco. Manuel Mancebo.

SUBCOMITÉ DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS.

Presidente, Antonio Garcia del Real.—*Vicepresidentes*, Juan Machado Seron. Francisco Alonso Padilla.—*Secretario*, José López Salvatierra y Fernandez.—*Vocales*, José Aguilera López. Francisco López Salvatierra. Joaquin López Salvatierra. Miguel Garcia Soler. Anastacio Ladrón de Guevara. Miguel Cuerva Molina. Ricardo Zafra. José Medina. Manuel Cirre Gutierrez. Ramon Ballesteros. Antonio Gutierrez Perez. Juan Diaz Fuentes. José Gonzalez Yanelis. Manuel Ramirez. Manuel Gomez España. Manuel Diaz Gomez. José Aranda Torreglosa. Antonio Garcia. Miguel Cuerva Hidalgo. Salvador de la Plata Roldan. Juan Cirre Rivas. José López Martín. Antonio Cirre Gutierrez. Eduardo Ruiz. Antonio Bailón. Rafael Cirre Rivas. Natalio Gomez Espinar. Alfredo Morillo. Manuel Diaz. José Aguilar. [Rafael Dominguez Taboada. Juan Cano Aznar. Manuel Jijon. Manuel Mariscal.

SUBCOMITÉ DE LA PARROQUIA DE LAS ANGUSTIAS.

Presidente, Manuel Ferri Jimenez.—*Vicepresidentes*, 1.º José Antelo. 2.º Francisco Ruiz.—*Secretarios*, 1.º Antonio Gutierrez. 2.º Antonio Ruiz.—*Vocales*, Antonio Duran. Luis Gomez. Antonio Lopez. Antonio Vilchez. Baldomero Serrano. José Jines. Miguel Lopez. Juan Antonio Lastra. Juan Antonio Teba. Francisco Martinez de Castilla. José Pradas. José Oliva. Antonio Antelo. Antonio Soler. Manuel Castro. Antonio Barrera Arces. Manuel Reyes. José Molinero. Juan Teba. Pedro Ruiz. Pedro Arguilla. Antonio Becerra. Nicolás Arenas. Manuel Teba. Miguel Ferrir. Jose Cueto. Vicente L. de Guevara. José Ariza. Enrique Moreno. Mateo Valverde. José Teba. José Giron. José Moreno. Juan Gonzalez. Francisco Lastra. Francisco Vergara. Carlos Castro. Antonio Barrera. José Reyes. Baldomero Molinero. Manuel Muros. José Barroso. Manuel Fernandez. Eduardo Roldan.

SUBCOMITE DEL BARRIO DE SAN LÁZARO.

Presidente, Mariano Cirre.—*Vocales*, Tomás Lamorda. Francisco Perez. Francisco Leon Gomez. José Garcia. José Casares. José Arbol. Francisco Guevara. Antonio Martinez. Juan Leon Gamez. Nicolás Diaz Garcia. José Quesada. Francisco San Juan Gutierrez. Nicolás Dias Gomez. Manuel Sanchez Martin. Miguel Sanchez. Luis Brabo López. Antonio Martin Rodriguez. Antonio Brabo López. Antonio Burgos. Francisco Fernandez. Francisco Ruiz Cirre. José Molina Enamorado. Nicolás Brabo López. Manuel Martinez Romero. Francisco Narvaez Calvo. José Segobia Martinez. Miguel Ibañez Yuste. Antonio Sanchez Yuste. José Chaves Mingorance. Manuel Narvaez Calvo. José Cano Linares. Rafael Cuadros Molina. Evaristo Fernandez Bravo. Miguel Burgos Riquelme. Antonio Jimenez Garcia. Manuel Sanchez Garrido. Antonio Quiles Frias. José Jimenez Perez.

SUBCOMITÉ DE LA PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO.

Presidente, Antonio Herrera.—*Vice*, Antonio Martin Pineda.—*Secretario*, José Morales Cambil. José Hernandez Lopez.—*Vocales*, Antonio Vilchez Ruiz. José Vilchez Velasco. Manuel Cabrera Jimenez. Antonio Cabrera Jimenez. Antonio Vilchez Vilchez Velasco. Juan de Dios Vico Guerrero. Manuel Martinez Haro. Juan Antonio Serrano. José Martin Leal. Antonio Cambil Gutierrez. Antonio Morales Retamero. Juan de Dios Cambil Gutierrez Seron Gutierrez. Manuel Morente Martinez. Narciso Herrera Jimenez. Antonio Torres Guerrero. Antonio Diaz Jimenez. Agustín Diaz Jimenez. Agustín Gutierrez Ballesteros. Francisco Herrera Diaz. Antonio Torres Jimenez. Antonio Atienza. Jimenez. Juan Atienza Jimenez. Rafael Diaz Rojo. Antonio Lopez Jimenez. Salvador Vilchez Ruiz. Miguel Vilchez Ruiz. Francisco Vilchez Ruiz. Francisco Martin Garcia. Carlos Morente Martinez. Antonio Fernandez Moleon. José Lorite. Miguel Alcazar Gonzalez. Juan Milena Rivas. Antonio Casares Pelegrin. Juan Garzon Ruiz. Manuel Puertollano. Miguel Garcia Fuentes. Juan Lopez Bailon. Domingo Vicente Jimenez. Francisco Lozano Gutierrez. José Lopez Fuentes. Joaquin Castañares. Salvador Morales Chicano. Antonio Moron Garcia. José Taboada. Manuel Serrano Rojas. José Aguilar Jimenez. José Rojas Perez. José Garcia Morales. Antonio Medina Espinosa. Miguel Guzman Hernandez. Mateo Avila del Rio. José Martin Garcia. Rafael Muñoz Rojas. Francisco Cambil Gutierrez. Miguel Vilchez Velasco. Pedro Hernandez. José Mochon.

SUBCOMITÉ DE LA PARROQUIA DEL SALVADOR.

Presidente, Juan Martin Olibencia.—*Vices*, Juan Mingorance Sil. José Ruiz Sepillo.—*Secretarios*, Miguel Garcia.—*Vocales*, José Merino. Francisco Romero. Julian Gomez. Miguel Malabi. Diego Holiva. José Ródena. Francisco Lopez. José Garcia Garcia Diego Cortés. Manuel Asencio. Antonio Ramos. Antonio Ruiz. Manuel Fernandez. Manuel Lopez. Francisco Puertollano. Antonio Puertollano. José Ocaña. Antonio Latorre. Mariano Pereiro. Manuel Latorre. José Lopez Ruiz. Francisco Gonzalez. Francisco Ocaña. Francisco Gabia. Miguel Mardonao. Miguel Pereira. José Rubiales. Santiago Trabiase. Manuel Pardo. Antonio Rosales. Pablo Romero. Miguel Castro.

SUBCOMITÉ DE LA PARROQUIA DE SAN CECILIO.

Presidente, José Gomez Megias.—*Vices*, Manuel Aivar. Francisco Gamarra. Antonio Sanchez.—*Secretarios*, José Peralta. Ricardo Gualda. José Almagron. Francisco Sanchez. Rafael Garcia. Vicente Molina. José Robledo. Miguel Ruiz. José Tomás. José Martin. Francisco Lopez. José Pedraza. Francisco Madrid. Antonio Valdés. Francisco Sevilla. José Manzano. José Rodriguez. Manuel Ruiz. Francisco Cara. Antonio Manzano. Espantaleon Garcia. Joaquin Molina. Manuel Reyes. Antonio Pedraza. José Gualda. Manuel Morales. Ramon Maldonado. Antonio Fernandez. José Garcia. Antonio Pedraza. Antonio Blanco. Francisco Garcia. Miguel Ruiz. Ramon Jimenez. Juan Pedraza Martin. José Pua. Antonio Pedraza. Francisco Alarcon. Antonio Bedia. Juan Fernandez. José Fernandez. Lorenzo Fernandez. Antonio L. de Guevara. Nicolás Fernandez. Manuel de Reyes.

SUBCOMITE DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ.

Presidente, Pedro Alcantara Godoy.—*Vices*, Antonio Garcia Amigo. Antonio Robles España. Antonio Ayuso Morente.—*Secretarios*, Agustín Bacero. Antonio Lopez Sanchez. Francisco Cortés.—*Vocales*, Nicolás Casares Bravo. José Uceda Reyes. Juan Garcia Amigo. Gabriel Quero Cuadros. Antonio Martin Jimenez. Antonio Calvo Corpés. Manuel Vazquez Lopez. Miguel Calvo Sanchez. Francisco Ortega Martos. Felix Martin. Santiago Martin. Antonio Cobo Canela. Antonio Martin. Francisco Lopez Martos. Justo Bazán Lara. Miguel Martin Jimenez. Cayetano Garcia Ogeda. José Arroyo. Antonio Herran. José Herran.